Sello 4º 40. mrs. — Año de 1834.

VÁLIDA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Municipal y Diputado Mr. Ruiz y Ramírez Comisario de
de esta Ciudad Presidente, D Fco Javier Agrand
D Juan Soler Espinosa, D Ramon Loca y Lima
D Andres Morello, D Antº Moreno, D Angel
Pereira, D Bernardo Cortes Regidores, D Fco
de Paula Loca, D Jose Manl. Madrid, D Juan
Casanova Dipdo Comun, D Leandro Madrid
Martin, y D Jose Mª Ramos Madrid y Sindico
Personero y acordaron lo siguiente

Oficio

El Portero de Sala Jose Mª Pedro manifestó
haber sido citado por orden de todos los Sres Capitu
lares y regidores de esta Diputacion

Milicia Urbana sobre la baja de

Mod. La citada Diputacion dijo que al oficio de
dio en oficio de 21 del corriente del Batallon de Milicia
Urbana de esta Plaza fha. veinte y dos del
mes pasado en que para esta Corporacion el Excmo. Sr Gobernador
Capitan General de este Distrito encarga procure tener en Banderas
para el dia veinte y cuatro del corriente mes de marzo
aniversario Reyna Gobernadora, y en su virtud oficie a cuan-
to esta Ayuntamiento se le contesta que tambien
la expresada Diputacion hizo igual prevencion en el mismo
dia se mandase hacer una salva de artillería en
dia para plausible